



iiEPA

Universidad Autónoma de Guerrero
**INSTITUTO INTERNACIONAL DE
ESTUDIOS POLÍTICOS AVANZADOS**
Ignacio Manuel Altamirano

BECA DE EXCELENCIA



CNBES

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

BECA DE EXCELENCIA (CNBES)

Características de la beca

- La beca consiste en un apoyo para alumnos que se distingan por un desempeño académico sobresaliente.
- El monto máximo de la beca será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), entregado en una sola exhibición, siempre y cuando la CLABE interbancaria cumpla con las características descritas en el punto 3 de esta sección.
- Para recibir el monto total de la beca, el becario debe tener una cuenta bancaria de débito a su nombre, asegurándose que permita depósitos hasta por el monto total de la beca. La CLABE interbancaria le será solicitada una vez que sea publicado el padrón de beneficiarios en el menú “Solicitud” apartado “CLABE Interbancaria” del SUBES. La aplicación correcta y oportuna de los pagos dependerá de que la cuenta bancaria cumpla las especificaciones anteriores y la CLABE interbancaria sea capturada correctamente.
- Para mayor información sobre la captura de la CLABE interbancaria visita el enlace: <http://www.cnb.es.sep.gob.mx/index.php/2-principal/82-clabe>
- En caso de que el becario no cumpla con lo establecido en la presente convocatoria o en las Reglas de Operación vigentes, la CNBES solicitará el reintegro total del pago realizado.

Criterios de compatibilidad y restricciones.

- Esta beca solo es compatible con las modalidades de Manutención, Apoyo tu Transporte, Capacitación, Prácticas, Continuación de Estudios, Servicio Social, Titulación (no egresados), Movilidad Internacional, Movilidad Nacional y, Estudios de Especialidad, Maestría, Doctorado y Posdoctorales, previstas en las Reglas de Operación.
- Los solicitantes no deben estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin por cualquier dependencia de la administración pública centralizada al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciban los beneficios del Programa Nacional de Becas (PNB).

Requisitos.

- Ser mexicano.
- Estar inscrito en un programa de licenciatura o TSU de una IPES.
- Ser alumno regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios).

- Haber obtenido un promedio general de 10 (diez) de calificación o su equivalente en una escala de 0 (cero) a 10 (diez) en el ciclo escolar inmediato anterior en el nivel educativo superior.
- Ser postulado por la IPES de origen.
- No estar recibiendo otra beca o apoyo económico para el mismo fin otorgado por algún organismo público o privado.
- Realizar el registro de su solicitud de beca a través del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) en la página electrónica: www.subes.sep.gob.mx.
- Realizar el registro de su solicitud de beca a través del SUBES en la página electrónica: www.subes.sep.gob.mx.
- Para el registro en el SUBES el aspirante deberá contar con:
 - Clave Única de Población (Cup) actualizada, la cual deberá verificarse en la página electrónica:
<https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/gobmx/inicio.jsp>.
 - Cuenta personal activa de correo electrónico.
 - Ficha escolar actualizada por parte de su IPES y activada por el propio aspirante desde su cuenta en el SUBES, en el menú: “Perfil”, apartado: “Información escolar”.
 - Para conocer cómo registrarte y solicitar una beca por medio del SUBES consulta los enlaces:
 - http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/50-solic_subes
 - http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/49-reg_subes

Documentos

Carta de postulación* para la beca de Excelencia emitida por la IPES, en hoja membretada en la que se especifiquen los siguientes puntos:

- Lugar y fecha de emisión.
- Nombre completo del solicitante.
- CURP
- Promedio general del ciclo escolar inmediato anterior.
- Nombre y firma de la autoridad escolar responsable

*Se anexan formatos de cartas de postulación a la beca de Excelencia.

En caso de que el solicitante sea económicamente vulnerable, tenga alguna discapacidad, sea miembro de alguna comunidad indígena o sea jefa de familia, su solicitud podrá ser priorizada si comprueba su condición a través del SUBES, mediante la documentación especificada en la convocatoria. Más información en: http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/89-infografias_aspirantes

Los formatos de documentos que comprueban la vulnerabilidad económica y la pertenencia a una comunidad indígena, se pueden consultar en: http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/147-docs_postulacion.

